

<https://www.elcorreo.eu.org/La-entrega-kirchnerista-del-patrimonio-argentino>

La entrega kirchnerista del patrimonio argentino.

- Empire et Résistance - Ingérences, abus et pillages -

Date de mise en ligne : jeudi 7 août 2008

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Discurso de Cristina Kirchner del viernes 1º de agosto de 2008 en la localidad de San Martín : "También estuvo por aquí Rosas, que fue tal vez el primer precursor de la industrialización de nuestras materias primas. (aplausos) Algunos creen que en Caseros se derribó un tirano, yo digo que se derribó la posibilidad de tener un país en el que hubiéramos arrancado desde el inicio con un concepto industrial, de valor agregado a nuestros productos, que tal vez nos hubiera permitido ocupar el lugar que por capacidad, por territorio, por recursos humanos y naturales deberíamos tener y que desgraciadamente por intereses, divisiones, incomprensiones e incapacidades muchas veces vimos frustrado los argentinos".

Por Roberto Maturana

[El Correo](#). París, 7 de agosto de 2008.

Las únicas palabras que surgen luego de analizar las palabras de la Presidente son "incomprensión", "incapacidad" y "corrupción". Hoy como ayer.

Los lectores tienen hoy en sus manos un documento inédito que formará parte de la historia en el libro de las más grandes traiciones a la patria. Esta denuncia será impulsada penalmente contra el gobierno y las autoridades pesqueras una vez que finalicen su mandato por quien suscribe.

Ver cómo el Gobierno entrega los recursos destrozando la Nación en pedazos desde la minería, hidrocarburos, acuíferos, tierras, aviones, pesca, campo nos hace palpar el futuro que nos espera de la mano de un gobierno ausente *ex profeso*, corrupto y entreguista.

Como testigos mudos vemos continuamente el traspaso de riquezas naturales a manos extranjeras, siendo esta metodología matriz permanente que permite un gran enriquecimiento de los grupos de poder extranjeros, especialmente aquellos que poseen vinculaciones con el kirchnerismo.

El gobierno de los Kirchner 1 y 2 -Cristina y Néstor- es a la vista de toda la comunidad mundial un "dador de patria" a los grandes capitales extranjeros en áreas puntuales. La pesca es una de ellas, que muy bien conocen los hoy enriquecidos mandatarios.

En esta nota -especial de tres entregas- enfocaré sobre cómo se está favoreciendo a empresas extranjeras que operan en las Malvinas con buques de doble matriculación. El material fílmico es único y oculto a la opinión pública para mantener el tema pesquero en desconocimiento adrede (Ver al pie). Los grandes medios y la TV no llegan a investigar profundamente a los extranjeros que ilegalmente vacían el caladero, depredándonos y violando toda normativa nacional e internacional con la connivencia total del gobierno.

Un gobierno de corruptos abriga más corrupción

El 27 de enero del 2007 se incendiaba el buque pesquero *Puente América* y el *Diario de Vigo* publicaba de manera simple que la empresa -que es extranjera- llevaba "doble comando", adunando que la empresa que los auxilió es también foránea.

Ahora, la empresa extranjera *Armadora Pereira* fue premiada por el Estado argentino al permitirle reemplazar el buque *Puente América* siniestrado, por el buque *Puente Mayor* duplicando su ilegalidad.

El Congreso Nacional promulgó una ley para castigar a quienes operan en Malvinas y el gobierno, calladito, dio luz verde a mas ilegalidad, corrupción y depredación de recursos. Sabemos a esta altura que la cara de los

responsables del área es de *amianto*, pero nadie puede seguir impune de tanto daño en un país con democracia si pagar su culpa.

Esto dijo el Diario de Vigo el 27 de enero de 2007 : "Rescatados a 200 millas de Argentina los 45 tripulantes de un barco gallego. Los 45 tripulantes y el inspector de pesca embarcados en el congelador *Puente América*, que se incendió ayer por la mañana mientras faenaba en aguas argentinas a unos 200 kilómetros de la costa de Puerto Deseado -en la provincia de Santa Cruz, al sur del país-, fueron rescatados sanos y salvos por los pesqueros Pesca Puerta V y Carolina P, de la filial argentina de la armadora viguesa *Pescapuerta*, que faenaban a unas veinte millas del pesquero incendiado y que acudieron inmediatamente a su auxilio.

El pesquero *Puente América*, de la armadora viguesa Pereira pero de bandera argentina, sufrió un incendio mientras faenaba en aguas de este país.

El *Puente América* pertenece a la empresa *Armadora Pereira*, opera con pabellón argentino y tiene su base en Puerto Madryn, lo mismo que los dos buques de *Pescapuerta* que acudieron en su ayuda.

Cuatro de los tripulantes del barco incendiado son gallegos. Se trata del patrón de pesca, Manuel Catoira, de la localidad de Catoira ; del contramaestre, Juan Rivas, de Ribeira ; del jefe de máquinas, Javier Varela Vázquez, de Baiona, y del mecánico, Juan Carlos García Veiga, de Vigo." Inapelable

El *Diario de Vigo* desnuda que un buque de pabellón argentino lleva un jefe de maquinas español y un jefe de maquinas argentino, o sea es como Cristina y Néstor, uno pone la cara y el otro manda. Así nos va.

Nadie preguntó a los responsables de máquinas y patrones de pesca -doble comando- cómo se explica que un buque se incendie por un simple cortocircuito en el entrepuente de tal modo sin saltar las llaves térmicas correspondientes al sector por sobrecarga. Tampoco nadie investigó que, además de esa llave térmica del sector entrepuente, existe otra llave térmica mayor que alimenta el área y esta en el tablero de sala de máquinas. Esas llaves son calibradas para evitar estos incendios, sino todos los buques con un cortocircuito estarían incendiados. Ocurre que se anulan estas llaves térmicas para evitar que "salten". ¿Alguien preguntó en qué fecha realizó este buque la prueba de electricidad ? ¿Quién aprobó la inspección rubricada en el libro de aislaciones del buque certificado ?

Quedan muchas incógnitas que tienen que ver con el seguro del buque y el por qué no se le cobra a este armador el daño ambiental provocado por su responsabilidad, pues el impacto ambiental en la *biota* es tremendo en esta clase de siniestros.

Así se depreda el caladero argentino

Pereira, con la venia del gobierno argentino, se enriquece pescando ilegalmente, pues el *permiso de pesca* del buque *Puente América* violó -viola- la Ley del acuerdo 24.315 : El buque *Puente América* recibió su licencia del congelador Bospor I, (buque inactivo cuya mejor captura histórica fue de 4.480 toneladas en 1992). Sin embargo el cupo asignado fue de 6.290 toneladas, y además sus armadores lograron obtener un complemento de bodega de los buques *Antonio Manuel* y *Alberto R.* (quiebra Pesquera San salvador). Aunque estos buques estaban inactivos desde 1991 y su mejor captura (en 1990) fue de 2.500 toneladas, se le adjudicó un cupo de 3.358 toneladas más, llegando a las 9.648 toneladas permitidas. Se le otorgaron complementos de bodegas ilegales dentro del marco del acuerdo.

La entrega kirchnerista del patrimonio argentino.

Por lo tanto, los cupos asignados superaron en 5.170 toneladas el pico de capturas del buque cedente del permiso, violando así lo dispuesto en el Anexo 1, punto D1 del Acuerdo.

A efectos de graficar el tema, se muestran a continuación los proyectos conjuntos mencionados por el reporte del Tribunal de Cuentas europeo y los subsidios máximos posibles calculados por buque.

Nombre	Matric.	Proyecto	Año Con.	TRB	Subsidio Máximo a Sociedad Mixta en ECUs
Puente América	6481	ARG/ES/SM/25-94	1987	1.077	3.574.890

Pereira, es dable mencionarlo, tiene buques registrados en Malvinas y el Gobierno lo sabe. Empresas españolas como *Pescapuerta*, *Pereira*, *Pescanova*, *Freiremar*, *Chymar*, *Hío Pesca* y *Manuel Nores* -entre otras casi cuarenta- son compañías mixtas que pescan en Malvinas.

Para conocimiento público : así se entrega el mar

La venta de permisos de pesca es en un 53% responsable del alto ingreso *per cápita* de los "kelpers". El PBN de 75 millones de dólares se distribuye tan sólo entre tres mil habitantes, lo cual los ubica entre las poblaciones con más altos ingresos del mundo, y en la población con más altos ingresos de Sudamérica. La pesca comercial en Malvinas debe en gran medida su prosperidad a que en 1987 fue instalada una zona de conservación alrededor de las islas.

¿Los legisladores ignoran esto ?, parece que sí, como todo el país.

[<https://www.elcorreo.eu.org/IMG/bmp/doc-1319.bmp>]

Malvinas

Sin embargo, el 13 de julio de 2006, propiciando mayor transparencia y severas sanciones en pesca, la senadora nacional Silvia Giusti presentó en la Cámara de Senadores un proyecto de ley. El proyecto, que se propone "terminar con las triangulaciones de las grandes empresas pesqueras que evaden sus permisos", estaría muy cerca de ser aprobado. Pasó del Senado a la Cámara de Diputados y pronto será tratado por la Comisión de Intereses Marítimos. La determinación por parte del gobierno colonial de las Malvinas, de extender por 25 años los permisos de pesca, hasta ahora anuales, a los buques que operan en aguas malvinenses -que entró en vigor el pasado mes de julio- tuvo un peso central en el impulso que adquirió esta iniciativa.

Ahora ¿Cómo es que se impulsa una ley para castigar triangulaciones y premiamos a Pereira ?

Giusti, quien preside la comisión senatorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, explicó que se pretende "terminar con las triangulaciones de las grandes empresas pesqueras que evaden sus permisos, e imponer sanciones más severas a todos aquellos que realicen sus actividades de manera ilegal".

Oportunamente aseguró sin medias tintas : "No queremos que los empresarios jueguen con nuestros recursos naturales y vamos a defender fervientemente el recurso pesquero. Queremos que cumplan con sus permisos del Consejo Federal Pesquero y la Ley vigente y que no solo piensen en incrementar sus ingresos a costa de ciertos tecnicismos legales.

Somos conscientes del impacto que la pesca tiene en nuestra economía regional, a través de esta nueva ley, pretendemos darle un fuerte impulso a la actividad, pero a aquella que se realiza de forma legal y transparente."

¿Y el kirchnerismo ?

La realidad muestra que el Gobierno no desconoce que *Pereira* y un grupo de empresas totalmente identificadas opera en Malvinas. Tenemos a los legisladores trabajando en una ley que castigue esta conducta favorable a los *kelpers*, contraria al interés genuino de la República.

Silenciosamente, las autoridades otorgan más prebendas ilegales a extranjeros que exportan el pescado argentino a sí mismas, enviando(se) materias primas argentinas a Europa para generar trabajo allá en su tierra, no aquí donde pesca y depreda, desconociendo la soberanía argentina al violar la Ley 24.922.

La violación por parte del gobierno argentino a las leyes es prístina, siendo que además se promulgo el 28 de mayo la Ley Nº 26386 vigente, introduciendo en su Art. 2º como último párrafo del artículo 28 de la Ley 24.922 -Régimen Federal de Pesca- el siguiente texto : "En el caso de comprobarse que un titular de un permiso de pesca que cuente con cuota/s de captura asignada y/o autorización de captura en los términos de la presente ley viole algunas de las prohibiciones previstas en los incisos a), b), y c) del artículo 27 bis, el permiso y la/s cuota/s y/o autorizaciones pertinentes caducarán automáticamente".

La norma vigente es violada : todo lo que pescó este armador extranjero en Malvinas, ha sido con un buque que no tiene permiso de pesca argentino, por lo tanto carece de cuota, demostrando así que Pereira no sólo depredó con un buque que vulneró las capturas máximas -*Puente América*- ahora continúa depredándonos con su reemplazo el buque *Puente Mayor* sino que además reitero nos desconoce como soberanos del territorio.

La Argentina viola tratado de rango internacional

El artículo 94 de la *Convención de las Naciones Unidas* sobre el Derecho del Mar (Montego Bay, Jamaica, 1982) insta a los Estados a investigar cualquier accidente marítimo o cualquier incidente de navegación en alta mar en el que se haya visto implicado un buque que enarbole su pabellón y en el que hayan perdido la vida o sufrido heridas graves nacionales de otro Estado o se hayan ocasionado graves daños a los buques, a las instalaciones de otro Estado o al medio marino.

Esta es la matriz de entrega nacional, impulsada por el gobierno de los Kirchner, el cual vocifera hablando de "democracia combatiendo la pobreza", mientras permite que una flota de buques congeladores y factorías ilegales vacíen el mar argentino multiplicando los pobres.

No existe Estado ni sociedad sin la correcta aplicación de las leyes. Años atrás Cristina Kirchner arengaba a sus diputados desde su banca para la privatización de YPF, apoyando la licuación de recursos argentinos para transferir plata a sus arcas. Revisando su pasado no es extraño este presente.

De la misma manera que hoy se juzga a los genocidas que detentaron el poder político ayer, se juzgará a los Kirchner mañana pues su política pesquera es otro tipo de genocidio.

* **Roberto Maturana**, es Oficial de Marina Mercante- Investigador

– Envío de [Andrés Martín](#)